

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Coordinador/a	MARIANO VIDAL CORTÉS.
Código de Plan	583
Nombre de la Asignatura	Construcciones Agroindustriales
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	28941

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No es necesario proceder a revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura ya que la docencia se está impartiendo, de manera telemática, de acuerdo con el horario de clase y la programación establecida desde el comienzo de curso.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados...):

Todas las clases correspondientes a la asignatura se imparten en el horario oficial de la titulación, de forma telemática, por video conferencia, siempre en modalidad síncrona, utilizando la aplicación informática Skype.

Los alumnos disponen del material docente de la asignatura desde comienzo de curso. No obstante, en esta situación de confinamiento, surge puntualmente la entrega de nueva documentación lo cual se hace a través correo electrónico de SIGMA y del chat de Skype.

Las sesiones, previa autorización del alumnado al comienzo de cada clase, se graban a fin de que los alumnos que no hayan podido ver la sesión en directo, puedan visualizarla con total flexibilidad horaria y aquellos que asistieron, realizar consultas. Las grabaciones se almacenan en la nube de Skype durante 30 días y pueden ser descargadas para ser visualizadas *offline*. Es preciso aclarar que el alumnado ha sido informado de sus derechos de protección de datos si bien sólo se activa la videocámara del Profesor y las grabaciones corresponden únicamente a sus voces al consultar dudas/hacer comentarios (<https://protecciondatos.unizar.es/>, https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf).

Las tutorías solicitadas por los alumnos se están atendiendo en tiempo real, mediante video conferencia de Skype. Igualmente se resuelven dudas de forma asíncrona planteadas y respondidas a través del correo electrónico del profesor.

3. Adaptaciones en la evaluación:

– Tipo: Continua Sí No

– Pruebas y ponderación de cada una.

Evaluación continua

Ejercicios teórico-prácticos de cálculos constructivos desarrollados individualmente durante el seguimiento de las clases ordinarias en el aula y de las clases online en la situación no presencial sobrevenida. Esta actividad supondrá el 65% de la nota final de la asignatura.

Trabajo final de la asignatura consistente en la entrega de los cálculos relativos a un proyecto constructivo, que dada la situación de confinamiento se hará llegar al profesor por correo electrónico. El documento será defendido personalmente por cada alumno en una sesión de videoconferencia por Skype. Este trabajo final y su defensa oral supondrán el 35% de la nota final de la asignatura.

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

La prueba final global será similar en las dos convocatorias oficiales del curso académico y la fecha de realización será la establecida por el centro en el calendario académico.

La prueba final global constará de dos actividades de evaluación diferenciadas:

1. Prueba escrita de respuestas cortas o tipo test. (A1) Estará constituida por preguntas teórico-prácticas de desarrollo corto o por preguntas tipo test. Esta actividad se evaluará de 0 a 10 puntos y constituirá el 48% de la nota final de la asignatura. Es necesario obtener al menos un 3 sobre 10 en esta actividad para aprobar la asignatura. La prueba se entregará al alumno a través del Anillo Docente Digital y tendrá una limitación específica de tiempo para su realización.

2. Prueba escrita de problemas. (A2) Consistirá en el desarrollo de dos problemas relacionados con los contenidos de la asignatura. Esta actividad se evaluará de 0 a 10 puntos y constituirá el 52% de la nota final de la asignatura. Es necesario obtener al menos un 3,5 sobre 10 en esta actividad para aprobar la asignatura. La prueba se entregará al alumno a través del Anillo Docente Digital y tendrá una limitación específica de tiempo para su realización. Estará preparada para realizar con apuntes.

Criterios de Evaluación

Se considerarán los siguientes criterios:

- La concreción y acierto en las respuestas.
- La utilización correcta de las unidades en las magnitudes.
- El planteamiento en la resolución de los problemas.
- La exactitud de los resultados, así como el orden, la presentación e interpretación de los mismos
- La claridad en los esquemas, figuras y representaciones gráficas.

- Las faltas de ortografía.
- La ausencia de explicaciones en el desarrollo de los problemas.

La calificación final de la asignatura (CF) se determinará mediante la ecuación siguiente:

$$CF = 0,48 \text{ Nota A1} + 0,52 \text{ Nota A2}$$

Para poder aprobar ($CF \geq 5$) es imprescindible que: $NA1 \geq 3$, $NA2 \geq 3,5$

En el caso de que no se cumplan los requisitos del apartado anterior, la calificación final se obtendrá de la manera siguiente:

Si $CF \geq 4$, la calificación final será: Suspenso (4,0)

Si $CF < 4$, la calificación final será: Suspenso (CF)

En cada convocatoria el alumno se debe examinar del 100% de la asignatura (actividades de evaluación 1 y 2).

– Criterios y observaciones.

Los criterios de evaluación establecidos en la Guía Docente de la asignatura para el presente curso 2019-2020 ya contemplan el sistema de evaluación continua con las mismas pruebas y ponderación que se recogen en esta adaptación. El único cambio introducido en la presente adaptación es que la prueba del trabajo final de la asignatura será mediante defensa telemática. De la misma forma, el cambio en la prueba global es que será telemática.